



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0880-2016-UNAP
Iquitos, 26 de julio de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 060-2016-VRINV-UNAP, presentado el 25 de julio de 2016, por el vicerrector de investigación, sobre aprobación y financiamiento de proyecto;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Alberto García Ruiz, vicerrector de Investigación, solicita al rector aprobar el proyecto “Evaluación semestral y anual de proyectos de investigación que se encuentran en ejecución en el 2016”, correspondiente al período julio – diciembre 2015: I semestre, y período julio 2015 – junio 2016: anual, cuyo presupuesto operativo asciende a la suma de S/3,330.00 (Tres mil trescientos treinta y 00/100 soles);

Que, el referido proyecto tiene como objetivo evaluar *in situ*, con criterios técnicos el avance físico-financiero según componentes planteados en cada proyecto de investigación, concordante al marco legal vigente y las normas de la convocatoria 2015 del Vicerrectorado de Investigación de la UNAP;

Que, por las razones expuestas, es conveniente aprobar el proyecto antes citado;

De conformidad con la Ley n.º 30372 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el proyecto “Evaluación semestral y anual de proyectos de investigación que se encuentran en ejecución en el 2016”, correspondiente al período julio – diciembre 2015: I semestre, y período julio 2015 – junio 2016: anual, presentado por don **Alberto García Ruiz**, vicerrector de Investigación de la UNAP, cuyo presupuesto operativo asciende a la suma de S/3,330.00 (Tres mil trescientos treinta y 00/100 soles), en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración y de Planificación y Presupuesto cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2016**.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL